



ACTA SESION ORDINARIA N° 19  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 6 DE JULIO DE 2020

En Curacaví, a 6 de julio de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala Marcela Sepúlveda Zamora, no asiste por encontrarse con licencia médica.

- Aprueba                    acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2020.
- Aprueba                    acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2020.
- Se entrega                acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Junio de 2020.
- Se entrega                acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Junio de 2020.
- Pendiente                acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Junio de 2020.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO HAY

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Respecto de la situación de Corona Virus en la comuna, íbamos con una tendencia bastante clara a la baja en los casos, lamentablemente entre el reporte del 30 de junio y el del día de ayer tuvimos un alza no muy grande pero igual un alza, también los datos del hospital, si bien ahí tenemos un tema consistencia de los datos, porque hubo un día en que aumentaron de forma importante, pero había una inconsistencia y nosotros estuvimos 2 días sin informar y le pedíamos al hospital que revisara porque no cuadraban, al final el hospital respondió que esos eran los datos que ellos tenían, nosotros les informamos que íbamos a decir que los datos no cuadraban, pero más allá de los números exactos lo que nos preocupa es la tendencia que iba a la baja y lamentablemente se pego un rebote que nos tiene preocupado, si bien veníamos a la baja pero teníamos un número importante de casos si bien no tenemos los doscientos y tanto que tuvimos en un momento, pero si estábamos en setenta y tanto lo que también es un número alto, para que se hagan una idea los datos, al principio el Ministerio miraba las comunas que sobre pasaban los 40 casos cada 100 mil habitantes, nosotros con esos números la tasa de incidencia es alrededor de 15 o 16 personas para que veamos la distancia que estamos de esos números, eso con respecto de los números.

Estamos con los carabineros tratando de reforzar nos ha costado un poco fiscalizar, nosotros estamos con nuestra gente en terreno pero sabemos que no tenemos las mismas atribuciones, de hecho el sistema de seguridad también fue un tema que se trato, pero nos ha costado un poco que estén fiscalizando.

Como municipalidad hemos estado viendo la posibilidad de comprar unos insumos que debieran estar llegando hoy día para el hospital, tenemos visto con unas platas que nos llegaron del Gobierno Regional en primera instancia alrededor de 30 millones de pesos en insumos e implementos para el hospital, estamos en proceso de compra.

Cuando nosotros estamos en reuniones les planteábamos hacer test rápidos, ellos nos decían que no porque generaba falsa sensación de seguridad que no servía, tuvimos reunión con la Directora la semana pasada y ahora dicen que sí que compremos test rápidos, ahora nos pidieron 500 test pero la idea no es andar sacándole a todas las personas en la calle, pero si es para ciertos grupos de personas que son especialmente sensibles es decir hospital, municipalidad, feria es para un grupo de personas que están más expuestas por lo tanto es importante estar monitoreando lo más seguido posible, eso se estuvo viendo y estamos esperando que el hospital cuantifique cuanto es lo que necesitan test, y con eso hacer la compra, eso respecto al tema del Corona Virus, hoy día lamentablemente falleció una persona más de Corona Virus, según el Ministerio llevamos 12 casos, nosotros el conteo que llevamos entre los funerales que uno se entera llevaríamos 8 casos confirmados al día de hoy, y 4 casos el ministerio los ratifico después de haber fallecidos porque en el momento no se identificaron así, eso respecto de los fallecidos.

2.- Contarle que la semana pasada el Consejo Regional aprobó 3 proyectos transantiago, donde se van a utilizar en el mejoramiento de la plaza, el asfaltado de la calle el Arrayan que ahí la Dirección de Obras se equivocó cuando hizo el certificado por el Quillay lo tercero la calle de acceso al conjunto los Copihues de Lo Alvarado, ahora viene toda la parte administrativa que llegue el convenio, que lleguen las platas, pero ya está aprobado por el Consejo Regional.

3.- Respecto de las situaciones de las lluvias tuvimos algunas dificultades, pero para la intensidad de la lluvia que hubo funcionó todo bastante bien, tenemos básicamente los puntos de anegamiento habituales, en los Copihue de Lo Alvarado pudimos solucionar el tema con los vecinos en ese lugar había un tubo que estaba tapado que estaba dentro de una vivienda pero se pudo solucionar, en La Ajial tuvimos algunas dificultades, en lo Águila también tuvimos una especie de aluvión pequeño, pero estamos viendo si fue un vecino que intervino la quebrada, también bajo por lo Queltehues una especie de aluvión dejó Francisco Saavedra bajo tierra y también afectó una vivienda de arriba, esto como temas principales.

4.- El tema del río es extraño, la gente ve algo y envés de llamar y avisar que algo está pasado, publican en las redes sociales con una agresividad y es lamentable, pero en este momento debiera estar allá un inspector que fue haber la situación. Por las fotos se ve que no es una máquina para sacar agua, sino para lavado de oro, pero vamos a tener que ver si está para el lado de Curacaví o al lado de Quilpué que eso es un tema muy importante, en segundo lugar si tienen o no tienen permiso sino habrá que hacer la denuncia a Sernageomin o a la institución que corresponda.

CONCEJAL ROMERO: Efectivamente yo me apersoné muy temprano gracias a un colectivero amigo que me trasladó al lugar, vi de cerro viejo hacia abajo todo despejado, después nos dirigimos al Pangue para ver el estero del Pangue pensando que ahí podía haber estado la extracción como años atrás también se hizo, la verdad que en territorio de Curacaví no hay ningún tipo de extracción acuífera ni maquinaria, vuelvo y con conversaciones con personas del lugar y ellos me informan que esto se está realizando y se habría realizado en territorio de Colliguay 500 mts más arriba del fundo Cerro Viejo que corresponde al sector Colliguay comuna de Quilpué es decir V Región, así que yo lamento la cantidad enorme de groserías de todo tipo, yo creo que la segunda pandemia más grande que tenemos aquí después de la sanitaria es la desinformación y también la falta de respeto que existe hacia nuestra autoridad principalmente el Alcalde y mis colegas concejales.

5.- Por último como tema general contarles respecto de ayudas sociales, como municipalidad hemos entregado 57 ayudas de cuentas de agua de enero a julio, 59 cuentas de luz, 293 ayudas en medicamentos, 1.850 cajas de alimentos, apoyo cuota mortuoria 12, apoyo micro emprendimiento 8, apoyo mejoramiento habitacional 161, con las platas que nos llegaron del Ministerio del Interior apoyo en caja de útiles de aseo 500 cajas, apoyo en paquetes de pañales 400 paquetes, 162 ayudas sociales genéricas, 2.000 cajas de alimentos, estamos conversando con el Ministerio de Salud para poder abrir la residencia y tenemos un presupuesto guardado, y servicio de sanitización de personas que se han contagiado y nos han solicitado ayuda, son 12 viviendas y con un total de 83.589.060 pesos más la ambulancia que tuvimos que cargar a estos recursos, porque no podíamos gastar con la platas que venían con los recursos que venían de salud que esos eran 8 millones y fracción y justamente viene un pedido de comprar 1.000 cajas más, lo que da un total 157.999.087 pesos que hemos gastado en ayudas sociales a la fecha. Hemos estado trabajando especialmente con adultos mayores pero en general como para mantener un contacto con ellos, a socios de clubes 1874 llamados, también con el psicólogo que está en el programa se han hecho algunas derivaciones y ha habido 408 atenciones de psicólogo, 120 llamados a personas de hogares de adulto mayor, 1509 llamados a adultos mayores sin clubes lo que da un total de 3.001 llamados adultos mayores desde marzo a junio, para que se sepa que es lo que estamos haciendo.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N°101 de fecha 20 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "CLUB DEPORTIVO EL AJIAL".

SEÑOR ALCALDE: El año pasado no recibieron ayuda, porque entendemos que no estaban regularizados, el año ante pasado se les entrego \$1.000.000, para que lo tengan como antecedente, le podríamos renovar el \$ 1.000.000 que le dimos la otra vez porque sabemos que es para la cancha para poder arrendarla, ¿SE APRUEBA EL \$1.000.000?.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

**ACUERDO: 91-07-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000.- AL “CLUB DEPORTIVO EL AJIAL”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN EL ARRIENDO DE LA CANCHA A UN PARTICULAR, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 101 DE FECHA 20 DE MARZO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N°136 de fecha 29 mayo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización “**PRO CURACAVI, CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO Y SOCIAL DEL VALLE DE CURACAVI**”.

SEÑOR ALCALDE: Esta es la corporación donde participan empresas. Por los estatutos de la corporación como Alcalde soy socio con derecho a voz pero no a voto por un tema de claridad prefiero abstenerme, ¿SE APRUEBA \$ 1.565.000?.

**ACUERDO: 92-07-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, POR 5 VOTOS A FAVOR, 1 DE ABSTENCIÓN DEL ALCALDE SR JUAN PABLO BARROS BASSO, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.565.000.- A LA ORGANIZACIÓN “PRO CURACAVI, CORPORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO Y SOCIAL DEL VALLE DE CURACAVI Y ALREDEDORES”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 136 DE FECHA 29 DE MAYO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, QUE IRÁ DESTINADA A LO SIGUIENTE: CONTRATACIÓN DE CONSULTORA QUE SE ENCARGUE DEL DISEÑO, RELADORES, MOVILIZACIÓN, COFFE BREAK, ORGANIZAR Y SUPERVISAR ESTOS TALLERES QUE SE IMPARTIRÁN.**

- Memorándum N° 208 de fecha 1 de julio de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite Ord. N° 1579 con que el Gobierno Regional Metropolitano toma conocimiento de la adjudicación del proyecto licitación 4202-14-LR20 “**AMPLIACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO PATAGUILLA INTERIOR**” Código BIP 30403623-0.

SEÑOR ALCALDE: El señor Carlos Vásquez, explicara el proyecto.

CONCEJAL ROMERO: Esto beneficia a cuantas familias aproximadamente, en el aspecto social.

SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ: En cantidad de uniones domiciliaria son 101, ahora con los catastro de servidumbre se está viendo incorporar a otras propiedades que no estaban en la creación del proyecto y eso probablemente va hacer aumentar, pero el proyecto en su origen son 101 conexiones UD.

SEÑOR ALCALDE: Este proyecto contempla 2 cosas, tirar las cañerías por Pataguilla interior, reforzar la red desde Santa Inés hasta la planta porque va a tener mayor recibo de más casas, y hay que ajustar los diámetros de las cañerías y en tercer lugar ampliar la capacidad de la planta y eso nos va a permitir recibir la demanda de Pataguilla pero además poder hacernos cargo de las demás personas que hoy están pendiente. ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

**ACUERDO: 93-07-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO DEL ORD N°1579 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2020, DE DON FELIPE GUEVARA STEPHENS, INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LA PROPUESTA DE**

**ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “4202-14-LR20 “AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGUILLA INTERIOR”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$1.507.636.989 VALOR TOTAL OFERTA, IMPUESTO INCLUIDOS AL OFERENTE “INEXCA S.A” RUT 96.754.710,-7, SEGÚN MEMORÁNDUM N°208 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 24 de Fecha 08 de junio 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de junio de 2020.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 209 de fecha 03 de julio de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que solicita autorización para el proyecto DS.27 “HOGAR MEJOR” destinado a mejoramiento y construcción de espacios públicos.

SEÑOR ALCALDE: Se está postulando a unos proyectos en el SERVIU de mejoramiento en los espacios públicos, es para hacer un mejoramiento en el centro comunitario norte, en el centro comunitario norte queremos hacer un proyecto muy grande que va hacer financiado por varias vías, Quiero mi Barrio con una parte importante también con este subsidio de mejoramiento de vivienda que también tiene un título que apunta a mejoramiento de espacios públicos y además recursos municipales y PMU que estamos viendo de poder utilizar, con todo eso junto la idea es poder hacer un nuevo lugar para las juntas de vecinos para los vecinos de sector, para poder hacer eso necesitamos 2 cosas en primer lugar autorización del propietario para la realización las obras y en segundo lugar el aporte del municipio que es el 10% del presupuesto que en el caso de este proyecto son 2.816 UF y además el compromiso de mantención de las obras que también se requiere la aprobación. ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

**ACUERDO: 94-07-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS, LOS CUALES SON REQUERIDOS PARA INGRESO DE PROYECTO DS 27 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DENOMINADO “SEDE 11 DE SEPTIEMBRE”.**

ITEM	SOLICITUD
AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, UBICADAS EN EL CENTRO COMUNITARIO SECTOR NORTE CALLE JAVIERA CARRERA N°2051	AUTORIZACIÓN
APORTE MUNICIPAL DEL 10% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DS 27 ARTÍCULO 70. EL CUAL CONTEMPLA “LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTAR APORTES ADICIONALES POR UN MONTO MÍNIMO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO A REALIZAR”	APROBACIÓN DEL 10% DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA A EJECUTAR EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA ENTREGA DEL APORTE.  PRESUPUESTO TOTAL DEL APORTE 281,6 UF  PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA 2.816 UF
COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR	APROBACIÓN

**CABE DESTACAR DICHO PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN POR LO QUE SERÁ EFECTIVO EN VIRTUD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DESARROLLADO POR SERVIU, SEREMI Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. EN TAL SENTIDO, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE, ACUERDAN APROBAR LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, SEGÚN EL MEMORÁNDUM N°209 DE**

**FECHA 03 DE JULIO DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ.**

- Memorándum N° 100 de fecha 6 julio del 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que presenta informe de seguimiento N° E10022/2020, referido al informe final N° 450 de 2019, sobre Auditoría la Macroproceso de Ingresos Propios por concepto de Patentes CIPA.

El señor Director de Administración y Finanzas exponen sobre el informe.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N°158 de fecha 06 julio del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre contrato de concesión y contrato de comodato de ocupación para la implementación de **“PUNTO DE ELECTROLINERA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”**

SEÑOR ALCALDE: Hay una corporación de desarrollo de la Región Metropolitana, que es como una corporación de la Intendencia y en convenio con COPEC se está haciendo un proyecto para colocar gasolinera en todas las comunas de la Región Metropolitana, nosotros estuvimos viendo con ellos los lugares donde se podría instalar y al final llegamos a un consenso que los mejores lugares serian uno acá afuera de la Municipalidad y otro en la plaza, esto lo instala la empresa con la conexión eléctrica tiene una duración de 7 años y una vez que se termina el convenio la empresa se lleva todo lo que es las piezas móviles, pero el punto de conexión queda y si en 7 años más hay más vehículos eléctricos se podría eventualmente licitar para que llegue otro operador que se haga cargo de esos puntos. Pero tenemos que aprobar la entrega de concesión en el caso de la plaza, y en el caso de la Municipalidad el comodato para que se puedan instalar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

**ACUERDO: 95-07-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR CONTRATO DE CONCESIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DENOMINADO “PUNTO 2”, UBICADO EN CALLE GERMAN RIESCO N°133, CURACAVÍ, POR UN PERIODO DE 7 AÑOS, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA. CONTRATO DE COMODATO DEL BIEN MUNICIPAL DENOMINADO “PUNTO 1”, UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N°1305, CURACAVÍ, POR UN PERIODO DE 7 AÑOS, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 158 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 99 de fecha 6 julio del 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la aprobación de compra de 1.000 cajas de mercaderías al proveedor comercial Sólo Fresco S.A.

SEÑOR ALCALDE: Aunque son menos de 500 UTM, pero como ya nos pasamos del monto todas las compras las queremos hacer por esta vía.

SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

ACUERDO: 96-07-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBÓ LA COMPRA DE 1.000 CAJAS DE MERCADERÍA A "COMERCIAL SÓLO FRESCO S.A.", RUT 76.102.347-0, POR UN MONTO DE \$24.921.000, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 99 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 98 de fecha 03 de julio de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para la renovación del segundo semestre, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacavi.

La concejala Sandra Ponce va revisando las patentes con todos sus documentos.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

NOMINA DE PATENTES (LIMITADAS 2º SEMESTRE 2020)

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	DEC JURADA	CERT ANTEC	CERTF. DOM	RES	OBSERV
400011	078069027-4	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	EL QUILLAY	RUTA 68 URBANA KM.61,5	14	RESTAURANTE DE TURISMO	XXX	XXX		si	acto sesión de directorio
400024	007314860-K	CORNEJO NAVARRO SOLEDAD	EL SESAMO	RUTA 68 KM.65	14	RESTAURANTE DE TURISMO	XXXX	XXXX		si	constitucion se sociedad
400035	004789982-1	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO (CAMBIO DE NOMBRE Supermercado Fuentes Gonzalez)	SUPERMERCADO	PATAGUILLA (ST) ST.54 A-1	P 1	SUPERMERCADOS	XXXX	XXXX			
400038	076223130-1	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA	HOSTERIA MILLAHUE	RUTA 68 KM.65	14	RESTAURANTE DE TURISMO	XX	XX		X	Extracto
400058	008005072-4	MILINDZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN		RUTA 68 KM.50	14	RESTAURANTE DE TURISMO	X	X		si	
400093	016204938-4	MARIA FERNANDA ALVAREZ ALVARADO		MANUEL LARRAIN 1030	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	X	X			
400073	077627100-4	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	RESTAURANT AGUA DE PIEDRA	RUTA 68 KM.65	14	RESTAURANTE DE TURISMO	X	X		si	Extracto
400078	076187630-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 N°43	14	RESTAURANTE DE TURISMO					
400136	078187630-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 KM. 63.6	14	RESTAURANTE DE TURISMO	XX	XX			CAMBIO RAZON SOCIAL/EXTRACTO/ CONST SOCIEDAD/
400082	008831381-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVA	BAR DISCOTEQ CURACAVI	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	X	X		si	
400084	008831381-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVA	QUINTA DE RECREO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	G 1	QUINTA DE RECREO	X	X		si	

*Aprobada*  
*Aprobada*  
*Revocada*  
*Aprobada*  
*Aprobada*  
*Aprobada*  
*Aprobada*  
*Aprobada*  
*Aprobada*

400105	005392095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	REST WILLIE	PRESBITERO MORAGA N°98	C 1	RESTAURANTE					SI	CONTRATO ARRENDAMIENTO RESTAURANT (2) Y CONTRATO ARRENDAMIENTO INMUEBLE	Aprobado
400107	005392095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	REST WILLIE	PRESBITERO MORAGA N°98	C 1	RESTAURANTE		XX	XX				Aprobado
400118	010927698-0	CATALAN VILCHES LUZ		CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°263 CHAL.	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	X	X					Aprobado
400119	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	BUFON	RUTA 68 URBANA KM.60,8	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO							Aprobado
400151	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA		RUTA 68 URBANA 50,8	O 1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	X	X					Aprobado
400127	009230479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA	LUKAS RESTAURANT	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1967	C 1	RESTAURANTE		XXX	XXX		SI		Aprobado
400137	077724880-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	EL PREGON	SECTOR EL AJIAL LA PATAGUILLA LOT B1 EX PC. 16	C 1	RESTAURANTE		XX	XX		SI		Aprobado
400140	007569889-6	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON	MILLANTU	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	X	X			SI		Aprobado
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES		RUTA 68 KM.49.5	C 1	RESTAURANTE	X	X			SI	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	Aprobado
400148	076565820-5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	HERBI	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1686 1595	P 1	SUPERMERCADOS		XXXXXX	XXXXXX			CONSTITUCION DE SOCIEDAD CERT-REG COMERCIO	Aprobado
400189	078359787-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	SUPERMERC LA AURORA	CAMINO LA AURORA 700	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS		XX	XX		SI		Aprobado
400191	011225192-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	CHICHA VALLADARES	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	X	X				Inicio actividades SAG	Aprobado

400162	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1989	P 1	SUPERMERCADOS		XXX	XXX			sesion extraordinaria	Aprobado
400166	078121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	SESAMO	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE						Designación de gerencia	Aprobado
400167	078121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	SESAMO	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE	X	X			SI		Aprobado
400169	011830617-5	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA		AVDA. OHIGGINS 198	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR. DE VINOS	X	X					Aprobado
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MAORA FIGUEROA	RINCONCITO DE MATIAS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	C 1	RESTAURANTE	X	X			X		Aprobado
400174	013334468-3	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	DISTRIBUIDORA PATAGUILLA	PATAGUILLA (81) 76-E	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR. DE VINOS	X	X					Aprobado
400175	004216599-K	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTHEUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE							Aprobado
400178	004216599-K	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTHEUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	X	X			SI		Aprobado
400177	75992810-0	FABECO SPA	365 SIETE	AMBROSIO OHIGGINS 1789	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR. DE VINOS	X	X			SI	documentacion spa	Resolutive
400181	008078049-3	MARIA LUCIA PONCE SILVA	RAPIDO Y SABROSO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	C 1	RESTAURANTE	X	X			SI	contrato arrendamiento	Aprobado
400193	013217959-9	CESAR GUILLERMO PALACIOS GONZALEZ	EL PAPO	PRESBITERO MORAGA 915	C 1	RESTAURANTE	X	P			SI		Aprobado
400194	078848801-8	COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA.	DISTR. CUYUNCAVI	CUYUNCAVI 677	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR. DE VINOS	X	X				ESTATUTO	Aprobado
400187	078833720-9	CAMBIO DE NOMBRE A ABARROTES ECONOMICOS LTDA	A CUENTA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	P 1	SUPERMERCADOS		XX	XX			CBR /EXTRACTO	Aprobado

400195	77307742-2	ALTO ALIMENTOS LIMITADA	ALTO ALIMENTOS	AVDA AMBROSIO OHIGGINS 1216	C 1	RESTAURANT DIURNO	XX	XX	SI	ESTATUTO ACTUALIZADO	<i>Aprobado</i>
400196	77307742-3	ALTO ALIMENTOS LIMITADA	ALTO ALIMENTOS	AVDA AMBROSIO OHIGGINS 1217	C 1	RESTAURANT NOCTURNO					
400199	010385943-3	NELLY ISABEL CASTRO MONTOYA		UNION CHILENA (ST) 24 A-2	C 1	RESTAURANTE DIURNO	X	X	SI		<i>Aprobado</i>
400200	010385943-3	NELLY ISABEL CASTRO MONTOYA		UNION CHILENA (ST) 24 A-2	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO					
400205	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE DIURNO	X	X	SI	extracto/CBR	<i>Aprobado</i>
400206	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO					
400203	077068578-8	FAMILIA J&DE SPA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 595	C 1	RESTAURANTE DIURNO	X	X	SI	SACAR CONSTITUCION	<i>Aprobado</i>
400204	077068578-8	FAMILIA J&DE SPA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 595	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO					

ACUERDO: 97-07-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE QUE SE INDICAN:

NOMINA DE PATENTES ILIMITADAS 2º SEMESTRE 2020 concejo 06/07/2020

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	OBSERV
400011	076066527-4	CENTRO TURISTICO EL QUILLAY S.A.	EL QUILLAY	RUTA 68 URBANA KM.61,5	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400024	007314860-K	CORNEJO NAVARRO SOLEDAD	EL SESAMO	RUTA 68 KM.55	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400038	076223130-1	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA	HOSTERIA MILLAHUE	RUTA 68 KM.55	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400056	006005072-4	MUÑOZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN		RUTA 68 KM.50	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400063	016204936-4	MARIA FERNANDA ALVAREZ ALVARADO		MANUEL LARRAIN 1030	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400073	077627100-4	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	RESTAURANT AGUA DE PIEDRA	RUTA 68 KM.55	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400076	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 N°43	14	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400136	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 KM. 53.5	14	RESTAURANTE DE TURISMO	
400082	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	BAR DISCOTEQ CURACAVI	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	APRUEBA
400084	008831391-7	CECILIA MONICA WILZEK NAVIA	QUINTA DE RECREO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1993	G 1	QUINTA DE RECREO	
400106	005382095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	REST WILLIE	PRESBITERO MORAGA N°96	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400107	005382095-6	TAPIA SAGREDO ELVIRA LUISA	REST WILLIE	PRESBITERO MORAGA N°96	C 1	RESTAURANTE	



400118	010927696-0	CATALAN VILCHES LUZ		CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400119	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	BUFON	RUTA 68 URBANA KM.50,8	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	APRUEBA
400151	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA		RUTA 68 URBANA 50.8	O 1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	APRUEBA
400127	009230479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA	LUKAS RESTAURANT	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1967	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400137	077724880-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	EL PREGON	SECTOR EL AJIAL LA PATAGUILLA LOT B1 EX PC. 15	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400140	007669689-6	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON	MILLANTU	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APRUEBA
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES		RUTA 68 KM.49.5	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400148	076596620-5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	HERBI	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	P 1	SUPERMERCADOS	APRUEBA
400159	076359787-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA	SUPERMERC LA AURORA	CAMINO LA AURORA 700	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400161	011225192-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	CHICHA VALLADARES	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400162	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1689	P 1	SUPERMERCADOS	APRUEBA
400166	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	SESAMO	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400167	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	SESAMO	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400169	011838617-5	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA		AVDA. OHIGGINS 198	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	RINCONCITO DE MATIAS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400174	013334468-3	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	DISTRIBUIDORA PATAGUILLA	PATAGUILLA (ST) 75-E	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA

400175	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTEHUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400176	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTEHUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	
400181	008076049-3	MARIA LUCIA PONCE SILVA	RAPIDO Y SABROSO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400183	013247956-9	CESAR GUILLERMO PALACIOS GONZALEZ	EL PAPO	PRESBITERO MORAGA 915	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400194	076849801-6	COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA.	DISTR. CUYUNCAVI	CUYUNCAVI 577	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400187	076833720-9	CAMBIO DE NOMBRE A ABARROTES ECONOMICOS LTDA	A CUENTA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	P 1	SUPERMERCADOS	APRUEBA
400195	77307742-2	ALTO ALIMENTOS LIMITADA	ALTO ALIMENTOS	AVDAAMBROSIO OHIGGINS 1216	C 1	RESTAURANT DIURNO	APRUEBA
400196	77307742-3	ALTO ALIMENTOS LIMITADA	ALTO ALIMENTOS	AVDAAMBROSIO OHIGGINS 1217	C 1	RESTAURANT NOCTURNO	
400199	010385943-3	NELLY ISABEL CASTRO MONTOYA		UNION CHILENA (ST) 24 A-2	C 1	RESTAURANTE DIURNO	APRUEBA
400200	010385943-3	NELLY ISABEL CASTRO MONTOYA		UNION CHILENA (ST) 24 A-2	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	APRUEBA
400205	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE DIURNO	APRUEBA
400206	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	
400203	077068578-8	FAMIGLIA J&DE SPA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 595	C 1	RESTAURANTE DIURNO	APRUEBA
400204	077068578-8	FAMIGLIA J&DE SPA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 595	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	

**RESPECTO DE LA PATENTE ROLE N° 400181 DE DOÑA MARÍA LUCIA PONCE SILVA LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA SE INHABILITA POR RAZONES DE PARENTESCO. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 98 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Hay una señora que me llamo bastante preocupada, ella vive en la Carol Urzua en la calle José Manuel Gandarilla N° XXXX, fueron los inspectores de la Dirección de Obras por una canaleta que pasaba por la casa hacia la vecina, los funcionarios le informaron que hiciera la regularización de la vivienda y le informaron que tenía que ser hecha por un arquitecto, la señora me informa que lleva 3 meses sin trabajar y que puede hacer porque ella quedo muy asustada.

SEÑOR ALCALDE: Si es el caso que estoy pensando, a ella lo que se le dio fue un plazo muy perentorio para que arregle las bajadas de agua, porque la vecina se está lloviendo por culpa de ella, y lo que se les digo fue que si no arreglaba ese tema de aquí a esta semana iban a ir los inspectores y le iban a cursar una multa que no iba a ser barata por tener la casa sin regularizar, eso fue lo que se le dijo y el arreglo tiene que ser de inmediato porque esta inundando la otra casa, y se hizo una construcción irregular y le está tirando el agua al vecino eso no corresponde y como una forma de decirle que esto iba en serio, era si ella no regularizaba de forma rápida nosotros íbamos a ir y le íbamos aplicar todo el rigor de la ley. Cuando ella tuvo recursos para construir porque no se preocupo de no molestar a los vecinos y de regularizar como correspondía.

CONCEJALA ARAOS: Pero ella tiene que arreglar urgente.

SEÑOR ALCALDE: Ella tenía plazo hasta el viernes pasado, y esta semana va a ir la Dirección de Obras y le van a pasar una infracción pero como una forma que se tome en serio el problema grave para el vecino., lo que a ella se le dijo fue que si no solucionaba el arreglo de la canaleta se le iba a revisar todo.

2.- Hay unas personas que también se les está lloviendo la casa, yo les informe que el personal del municipio no pueden ingresar a las viviendas producto de la pandemia que se está viviendo, ellos me decían si podían solicitar una planchas de zinc y ellos mismo arreglaban.

SEÑOR ALCALDE: Eso si lo podemos ver.

CONCEJALA ARAOS: Yo les solicite que enviaran las fotos, ya que no se puede ir a ver y quedaron de enviarme la información.

3.- Lo otro ha llegado el cobro del aseo domiciliario a las personas y ha habido gente que me ha llamado para decirme que están debiendo mucho, al parecer les llevo todo junto.

SEÑOR ALCALDE: Si alguien no pago el año pasado obviamente viene todo junto, porque nosotros mandamos la carta de los 4 cobros de este año, pero obviamente desglosado que va siendo durante el año.

CONCEJALA ARAOS: Hay algún descuento para los que ganan poco.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros mandamos a la casa y no a las personas, porque no tenemos quien son los dueños de la casa, por eso si la persona es mayor de edad y está dentro del rango vulnerable está exenta, pero para eso se tiene que acercar e informar, si no lo que estamos haciendo es dar facilidades de pago haciendo un convenio.

CONCEJALA ARAOS: Y cuando se ha muerto la mamá la deuda pasa a los hijos.

SEÑOR ALCALDE: La deuda pasa a la vivienda, las contribuciones es lo mismo ellas van asociadas a la vivienda.

4.- Quería solicitar unas condolencias para la señora de don Raúl Silva quien fuera hijo Ilustre de la Comuna en la época de don Feliciano Cornejo, él fue el arquitecto que diseño la plaza, este señor falleció el 18 de junio.

SEÑOR ALCALDE: Si hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ESTA DE ACUERDO.

CONCEJALA ARAOS: Yo me voy a conseguir la dirección para que se pueda mandar las condolencias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Quiero agradecer en primer lugar a la jefa provincial de Melipilla por la gestión que hizo para la notificación de los parceleros, porque la gente tiene una confusión a quien les corresponde limpiar y toda la culpa se la echan a Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Como sugerencia, para la otra debiera haber una coordinación, porque eso nos genero un problema más que una solución, porque el señor de la retroexcavadora limpio de arriba hacia abajo y eso genero un problema muy grave porque se empezó a inundar una parcela y con los vecinos tuvimos que meter retro para sacar un tapón que se hizo, el agua es cierto comenzó a correr pero genero un tapón y empezó a inundar todo para abajo.

CONCEJAL GUZMÁN: Pero lo importante que se sensibilizó el tema y los que se tienen que hacer cargo comenzaron a trabajar tarde pero lo hicieron, yo acompañe a las personas para que notificaran pero aun faltan los canalistas, no de este canal sino los canalistas de toda la comuna, porque ellos no han hecho el trabajo que les corresponde, porque ellos se benefician con las aguas y ellos tienen que mantener los canales.

2.- Una señora que esta cieguita necesita una media agua.

SEÑOR ALCALDE. Para ser bien franco no sé si están funcionando las fundaciones.

3.- Debo agradecer a los jóvenes de DIMAO porque se han sacado la mugre por estar presente, tal vez o pueden solucionar todos los problemas, al joven Cristóbal tengo que destacarlo es un hombre bastante joven y comprometido con su trabajo y eso uno lo tiene que reconocer.

4.- Lo otro ¿el director de Obras esta con teletrabajo?, yo lo llame el viernes porque hay un poste de la empresa ENEL que atraviesa el sector de la Laguna que colapso y está a punto de caerse, que va a significar eso que va a dejar sin energía eléctrica a todo el pueblo de María Pinto y Curacaví, los postes los sacaron hace un tiempo y los pusieron en la calle y el terreno colapso, pero quiero decir en este concejo que el poste 1014101 Km 4.5 sector de la Laguna frente al colegio Don Orione.

SEÑOR ALCALDE: Solo una sugerencia, nosotros lo vamos hacer pero usted como concejal también lo puede hacer, como vecino porque finalmente si hay un tema que es de la empresa eléctrica creo que uno también puede hacer el reclamo a la empresa eléctrica.

CONCEJAL GUZMÁN. Lo estoy haciendo porque lo hice como vecino, pero no apareció nadie.

SEÑOR ALCALDE: Pero el Director de Obras no va a ir a arreglar el poste, y por eso digo que lo pueden hacer como concejal o vecino la idea es que cada uno colabore en estos temas, lo más probable que el Director de Obras no le aviso a nadie, la primera noticia que yo tuve fue por una publicación pero nadie me aviso, entonces si finalmente es solucionar el tema uno también puede comunicarse directamente con la empresa, porque el Director de Obras ni nadie de la Municipalidad va a ir a arreglar el poste porque quien tiene que arreglar el poste es la CGE que son los dueños del poste

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- Existen varios árboles en la plaza Silva Henríquez que botan muchas hojas y están a la altura del tercer piso de los departamentos y eso está tapando las canaletas.

SEÑOR ALCALDE: No me cuadra porque la plaza está lejos, pero vamos a mandar a ver porque tendría que ser un árbol de treinta metros, a lo mejor fue un árbol que ellos plantaron dentro del condominio, pero vamos a mandar a ver, si nos pudiera dar más antecedentes.

CONCEJALA ARCO: Me voy a volver a comunicar para que me informen bien.

2.- En qué condiciones estamos ahora que se va hacer la tercera etapa de las luminarias, los caminos de los parceleros no nos pertenecen a nosotros pero en el camino de Alhue al interior que posibilidades tenemos de iluminarlo.

SEÑOR ALCALDE: En esta etapa es para terminar con el recambio de luminarias, proyectos futuros sería para colocar luminarias en lugares donde falta, hoy día solo tenemos considerado recambios.

3.- Hay un señor en Alhue la parcela N° X que viene acá a Curacaví a buscar agua, pero él ahora está enfermo y le resulta muy difícil poder venir a buscar agua, que tiene que hacer para que le puedan ir a dejar agua.

SEÑOR ALCALDE: Hacer la solicitud y hay que ver el nivel de vulnerabilidad si es gratuito por la Gobernación o hay que cobrarle, ahora él tiene que tener capacidad de almacenamiento y estar accesible para poder llegar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Ya sabemos que posiblemente el año escolar se cierre, se está trabajando con los niños vulnerados derechos porque tenemos muchos niños con vulneración de derechos, se sigue trabajando la OPD sigue en eso y como esos niños están siendo supervisados junto con su familia y como se está trabajando con ellos.

SEÑOR ALCALDE: Los niños que están siendo intervenidos por la OPD, siguen bajo intervención a veces en forma remota con visitas mucho más restringidas, además los tribunales de familia si no es algo muy urgente no están funcionando, nosotros habilitamos un teléfono para poder hacer denuncias como la oficina tampoco está funcionando completamente es para poder hacer denuncia y facilitar el acceso a la OPD, además en el caso de los colegios municipales las duplas psicosociales siguen haciendo seguimiento a los niños que necesitan menos intervención se hace un contacto para mantener la comunicación pero en otros casos si se mantiene una comunicación más permanente y directa.

2.- Hay muchos niños que permanecen al programa Pie, como se está interviniendo a los niños, porque sabemos que las clases que se están haciendo Online son para un segmento de niños y los otros niños están recibiendo de acuerdo a sus capacidades la información que corresponde en base a su nivel y a sus capacidades.

SEÑOR ALCALDE: El programa Pie, de hecho es un tema que también se ha estado pidiendo que sea revisado a nivel nacional, no tenemos como hacer las evaluaciones, el cierre de los colegios nos pilló justo cuando se estaban haciendo las evaluaciones, había plazo para ingresar las evaluaciones hasta mediados de abril pero se suspendieron las clases y no tenemos como evaluar para poder inscribirlos, estamos muy complicados con eso se flexibilizaron los datos hay algunos que se les están pidiendo los datos vía remota, se les está haciendo un seguimiento pero en el fondo para saber cómo están, estuvimos hablando el viernes con el DAEM y me decían que están muy complicados en la evaluación y la pesquisa de los niños para poder inscribirlos.

CONCEJALA PONCE: Yo tengo entendido que el programa Pie trabaja con un equipo multidisciplinario tiene hasta terapeuta ocupacional.

SEÑOR ALCALDE: La gran mayoría que está en el Pie no son niños que están en situación de discapacidad, la gran mayoría son niños que tiene híper actividad que tienen algún trastorno de ese tipo.

CONCEJALA PONCE: Eso quiere decir que el programa está suspendido y cualquier otro programa también quedó suspendido, nosotros estábamos empezando a funcionar con SENDA.

SEÑOR ALCALDE: Con SENDA nosotros firmamos un contrato a principio de marzo y obviamente se tenía que empezar a implementar, a nosotros nos pidieron que lo ejecutáramos de todas maneras y tenemos una persona que está a cargo acá en la comuna, pero la posibilidad de hacer intervenciones son nulas por las condiciones.

3.- Como va el departamento de la mujer, en base a la violencia intrafamiliar que sabemos que a nivel nacional ha aumentado bastante por el problema de la cuarentena.

SEÑOR ALCALDE: Acá tuvimos el consejo de seguridad y entre varios tema tratamos ese ahí extrañamente a lo que está ocurriendo en el resto del país, las denuncias acá han disminuido, de hecho estábamos viendo con carabineros las denuncias internas como en el centro de la mujer han disminuido, el reporte que se tiene de la oficina de la mujer es que con la información que han generado ha disminuido y carabineros también tienen menos denuncias.

4.- Y lo último por lo que nos vamos a tener que preocupar, es que el nivel de alcoholismo ha subido muchísimo.

SEÑOR ALCALDE: Estos son datos no quiero especular, habían muchas violencia intrafamiliares los días domingos por el alcohol asociado a las canchas, hoy día por la suspensión del campeonato ya no se ven ese tipo de problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quiero seguir el hilo de lo que conversamos al principio, en cuanto a la intrusión que ha habido en el estero Puangue, quiero solicitar un acuerdo de concejo para mandarlo a usted también, para de alguna manera hacer una alianza estratégica con el municipio de Quilpué, para salvaguardar nuestro estero Puangue que sigue siendo el cordón umbilical que nos une como comuna desde Colliguay hasta Melipilla, yo creo que si hacemos una alianza positiva entre todos estos Municipios Quilpué Curacaví, María Pinto y Melipilla, poder tener y entregar a las nuevas generaciones un estero Puangue Prístino no contaminado y de alguna manera evitar que existan estas instrucciones mineras que tanto daño le hacen a la flora fauna y a la vida en general de nuestros habitantes, a si que solicito un acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE: O si quieren podemos hacer una comisión en ese sentido.

CONCEJAL ROMERO: Para que las personas se enteren que nosotros como concejales no vamos a permitir un tema tan grave como el que está ocurriendo en Colliguay comunidad hermana de Curacaví, yo tuve la oportunidad de conversar con los dueños del fundo don Gastón Monte de cerro viejo que comparten las 2 comunas, él también le mando una carta ahí le comenta las acciones que está llevando a cabo, eso por una parte, y lo otro ver con el departamento jurídico tomar nota de todas las amenazas injurias y calumnias que habitualmente se están haciendo por las redes sociales, reitero que existe hoy día la posibilidad de querrela contra aquellas personas que están haciendo este tipo de amenazas, más aun mucho de los que ahí escriben hacen amenazas gratuitas y graves como de que iban a quemar y entiendo que ya ocurrió, no sabiendo que son los primeros sospechosos ante una investigación que eso es lo más grave y ellos se están auto acusando y es muy grave lo que hacen a través de las redes sociales así que le solicito que vea eso.

2.- Quiero referirme a una carta que me envió un vecino de la comuna que tengo entendido que le hizo llegar una carta, para contestarle al vecino que usted ya le recibió.

3.- He estado conversando en la semana con algunos dueños de botillería de la comuna, que solicitan reconsiderar la medida del cierre no siendo un rubro de primera necesidad, pero resulta que se ha ido creando lo que todos no queríamos que pasara que es la clandestinidad de delivery libre de vinos y licores, y ellos consideran que ha sido injusto con ellos porque hay locales que han seguido vendiendo licores, supermercados preferentemente y otros lugares y ellos se ven en desmedro económico ellos siguen pagando patente y sin embargo están cerrados, no hacen delivery algunos pero se sienten en desmedros de otros que si venden, es más están viniendo de otros lugares a vender alcohol en autos son botillerías móviles, por lo tanto solicitan reconsiderar la medida y la posibilidad que ellos puedan abrir en un horario de 10 a 6 de la tarde considerando obviamente las condiciones actuales.

SEÑOR ALCALDE: Es que no son esenciales, y ese es el tema y si es que hay gente que está vendiendo en forma ilegal, lo que hay que hacer es hacer la denuncia para que carabineros intervenga.

CONCEJAL ROMERO: En este minuto hay una controversia hay 7 alcaldes que han optado por cerrar las botillerías, sin embargo hay otros alcaldes y la asociados de botillerías de Chile que están haciendo una presentación especial ante esa medida que encuentran injusta.

SEÑOR ALCALDE: Eso no depende de los Alcaldes están son normas de las SEREMI, y cuando a nosotros nos mandaron a cuarentena nosotros preguntamos que iba a pasar con las botillerías y la respuesta fue si venden comida quedan abiertas si no se cierran y es lo que el Ministerio del Interior ha remitido a todo Chile.

4.- A raíz de todo lo que ha acontecido por la lluvia, me ha tocado ver en terreno a todos los funcionarios municipales sobre todo en la entrega de cajas muy coordinados especialmente los Directores que han estado en terreno con ellos, y el grupo especial de emergencia municipal, echo de menos algunos funcionarios municipales que no los he visto en el lugar en este comité de emergencia siendo que tiene expertís en emergencia y además son bomberos como don Patricio.

SEÑOR ALCALDE: El está en la casa como grupo de riesgo.

5.- La fiscalía está atendiendo producto de la pandemia.

SEÑOR ALCALDE: Por internet

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:54 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/ vvb.

